

040118

Estimados dirigentes.-

Mi nombre es Patricia Lobos S, mi rut es: 14.256.523-4, soy docente en la comuna de Cerro Navia, el 20 de diciembre me correspondió rendir la prueba de conocimientos específicos en la sede de calle Ejército, en la Escuela de Comercio.

Hago presente mi relato de lo vivido en esa ocasión con la finalidad de que los dirigentes del Colegio de profesores del más alto nivel puedan presentar una queja formal con al menos una evidencia concreta, ante las autoridades pertinentes.

Para comenzar era un desorden total no estaban las listas publicadas en las puertas de las salas, una vez que fueron ubicadas no había un orden correlativo de los números por lo que había que buscar piso por piso, subir y bajar una y otra vez, con posterioridad se produjeron cambios de sala lo que provocó confusión y retraso.

Luego en el momento de ingresar a la sala hubo un corte de luz, se nos informó que no se rendiría la prueba, lo que provocó una fuerte discusión entre los colegas ya que algunos estaban de acuerdo y otros no., finalmente se decidió comenzar, dentro de la sala la visibilidad era muy poca, utilizamos celulares para alumbrar la prueba.

Producto de la escasa visibilidad, varios de nosotros marcamos mal las respuestas ya que no vimos que era con una X y solo vimos el dibujo de un cuadro pintado, al reclamar por esto se nos dijo que no nos preocupáramos ya que esas respuestas que marcamos rellenando se considerarían igual, cabe señalar que en otras salas se indicó que para borrar una respuesta equivocada debíamos ennegrecer el recuadro y marcar una X en la respuesta que considerábamos correcta, entonces. Conociendo que existe un protocolo de corrección estandarizado ¿Cuál será la corrección en nuestros casos? Afuera de nuestra sala había un módulo en donde se estaban coordinando debido a que en todas las salas habían problemas, allí no dejaban de hacer ruido, lo que nuevamente suscitó problemas de alegatos de los que estábamos dentro de la sala al extremo de que una colega salió gritando de la sala al jefe de la sede para que nos brindara las condiciones que necesitábamos.

Podemos concluir que no existían las condiciones mínimas para rendir una prueba que tiene gran relevancia sobre nuestro desempeño, el encasillamiento y la remuneración que debemos recibir según nuestros resultados.

Por tanto nuestra preocupación es urgente, tanto sobre cómo va a operar el sistema de medición así como también de que manera va a perjudicar el tramo al que seremos asignados.

Atentamente

Patricia Lobos S

Docente Educación básica

Cerro Navia